

Montevideo,

Sr. AUDITOR INTERNO DE LA NACIÓN

Presente.-

Quien suscribe Sr./Sra..... en su calidad de **titular** de participaciones patrimoniales emitidas por la entidad **NO residente** con RUT, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1º, 2º, 6º, 7º y 8º literal B) de la Ley 18.930 de 17/7/2012 y artículo 17 del Decreto 247/012 de 2/8/2012, solicita se proceda al cobro de la multa respectiva de acuerdo a lo establecido por el artículo 8º literal B) de la citada Ley, a cuyos efectos **declara bajo juramento:**

1) De acuerdo a los parámetros del artículo 17 del Decreto 247/012, la entidad es considerada como de dimensión económica¹, y teniendo en cuenta la fecha de presentación de la declaración jurada ante el B.C.U (.....) N° ordinal, el plazo de incumplimiento² es de-

2) El porcentaje que representa la participación del titular respecto del total de las participaciones patrimoniales emitidas por la entidad es del..... % ².-

3) En función del plazo de incumplimiento y la dimensión económica, y teniendo en cuenta la participación relativa² corresponde aplicar al titular Sr/Sra. una multa de veces el valor de la multa máxima por contravención establecida en el art. 95 del Código Tributario.-

El/Los que suscribe/n solicita/n que el siguiente correo electrónico que aporta/n, sea utilizado a efectos de las comunicaciones y notificaciones electrónicas correspondientes, declarando expresamente que el mismo expide un acuse de recibo automático a favor de la entidad emisora cada vez

¹ **Se consideran entidades de pequeña y mediana dimensión económica:**
Aquellas con ACTIVOS menores o iguales a 7.500.000 U.I. ó Ingresos anuales menores o iguales a 24.000.000 UI considerando el valor de la UI a la fecha de cierre del último ejercicio que debió presentar.

Se consideran entidades de gran dimensión económica:
Aquellas con ACTIVOS mayores a 7.500.000 U.I. ó Ingresos anuales mayores a 24.000.000 UI considerando el valor de la UI a la fecha de cierre del último ejercicio que debió presentar.

² **Titulares en entidades de pequeña y mediana dimensión económica:**

Participación relativa de los titulares:

	menor a 6 meses	entre 6 meses y 2 años	2 años y más
menor al 10%	2 veces máx. M.C.	3 veces máx. M.C.	10 veces máx. M.C.
entre 10% y 50%	3 veces máx. M.C.	5 veces máx. M.C.	15 veces máx. M.C.
mayor a 50 %	5 veces máx. M.C.	10 veces máx. M.C.	40 veces máx. M.C.

Titulares en entidades de gran dimensión económica:

Participación relativa de los titulares:

	menor a 6 meses	entre 6 meses y 2 años	2 años y más
menor al 10%	3 veces máx. M.C.	5 veces máx. M.C.	15 veces máx. M.C.
entre 10% y 50%	5 veces máx. M.C.	10 veces máx. M.C.	25 veces máx. M.C.
mayor a 50 %	10 veces máx. M.C.	20 veces máx. M.C.	100 veces máx. M.C.

que se realiza una notificación, de acuerdo con lo previsto en el Art. 28 del Decreto 276/013.

Se autoriza a a notificarse, levantar observaciones, retirar documentación y realizar todas las gestiones pertinentes a los efectos del presente trámite.

El/los que suscribe/n la presente declaración jurada declaran que conocen las sanciones aplicables en caso de falsa declaración previstas por el artículo 239 del Código Penal.-

Firma
Aclaración.....
Documento
Domicilio
Tel.

